LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2018
"CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA PERIMETRAL DE LA PLAZA EX FERROCARRIL DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR – ID Nº 349700"
ADENDA Nº 01 – 31/07/2018

La Gobernación del cuarto Departamento del Guairá, comunica a los oferentes interesados en la Licitación por Concurso de Ofertas para **CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA PERIMETRAL DE LA PLAZA EX FERROCARRIL DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR,** que se procede a realizar las siguientes modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones a través de la presente Adenda:

1. Se dejan sin efecto todos los encabezados en todas las páginas del PBC, a fin de evitar confusiones para los potenciales oferentes.-

2. **MODIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, QUE QUEDA COMO SIGUE:**

Especificaciones Técnicas
OBJETO
El objeto de estas Especificaciones Técnicas, es identificar y detallar los servicios de:
CICLOVIA PERIMETRAL DE LA PLAZA EX FERROCARRIL DE SAN SALVADOR - Departamento de Guaira."
La ejecución de la obra se hará de acuerdo, a los planos y detalles arquitectónicos, esquemas y detalles de instalaciones y a las instrucciones de los Fiscales de obra.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
El Contratista, estará perfectamente informado del lugar del emplazamiento de la obra, y de otros datos que puedan influir en la marcha del trabajo.

Es imprescindible la visita del oferente a la obra, que se efectuará en fecha y hora a confirmarse en el Pliego de Bases y Condiciones, en ella se podrán aclarar ciertas dudas o informaciones necesarias para la ejecución de la obra.

En la obra, el Contratista debe contar con los siguientes documentos:
- Una copia de estas Especificaciones.
- Una copia de todos los planos y detalles referente a la construcción.
El cronograma de Obras.

El contratista llevara un libro de obra, en el cual se anotaran diariamente el avance de los trabajos, incidencias ocurridas, indicaciones, aprobaciones o rechazos y cualquier otro tipo de comentario técnico o administrativo, vinculado al desarrollo de los trabajos que juzguen convenientemente consignar al contratista o al fiscal de Obra

CRONOGRAMA DE OBRAS

La ejecución de los trabajos se realizará de acuerdo con el cronograma físico que acompaña a la oferta, no siendo posible alterarlos, salvo causas especiales de fuerza mayor, que se comunicarán a la fiscalización, con la debida anticipación, y si ésta acepta, podrá ser modificada.

CARTEL DE OBRA
El Contratista colocará en el lugar que le señale la Fiscalización de Obra, 1 Cartel de obra, de acuerdo al diseño propuesto por la Fiscalización de Obra.
Se colocará en lugar a definir, será de 4 m2 como mínimo. Con la leyenda respectiva que se le indique oportunamente. Previamente el emplazamiento del mismo, deberá someterse a la aprobación de la Fiscalización de Obra. Estará prohibido colocar propaganda, salvo indicación contraria de la Fiscalización de Obra.
Los carteles se colocarán dentro de un plazo de quince (15) días corridos contados a partir de la firma del contrato.

MATERIALES

Los materiales que serán utilizados por el Contratista, deberán ser de primera calidad, nuevos y de primer uso y se ajustarán estrictamente a las especificaciones técnicas.
Previamente a su colocación en obra, los materiales deberán ser aprobados por los Fiscales.
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS A SER EJECUTADOS
Replanteo y Marcación
EL CONSTRUCTOR hará el replanteo de la obra basándose en los puntos de referencia indicados en los planos, será responsable de la exactitud de las medidas y escuadrías.
EL CONSTRUCTOR suministrará por su cuenta todos los materiales y mano de obra que se requieran para este trabajo.
EL CONSTRUCTOR se hará responsable de la correcta marcación de la obra y del cuidado y conservación de todas las estacas y otras marcas aprobadas por el Fiscal de Obras. Se utilizarán estacas de madera de 2" x 3" y cabezales de 1" x 3" como mínimo.
Una vez limpio y nivelado perfectamente el terreno de acuerdo a las cotas especificadas en los planos correspondientes, EL CONSTRUCTOR procederá al replanteo general y parcial de la obra. El replanteo realizado por EL CONSTRUCTOR será verificado

por el Fiscal de Obras
EL CONSTRUCTOR deberá revisar las medidas, haciéndose responsable de cualquier error que pudiere perjudicar a la obra y/o terceros.

CAMINEROS

MAMPOSTERIA DE NIVELACIÒN:

Tendrá un espesor de 30 cms, de ladrillos comunes, asentadas con morteros (Dosificación 1:1:10/cemento: cal: arena)

Forma de Pago
La misma se medirá y pagará por metro cuadrado, incluyendo material y mano de obra.

CONTRAPISO DE Hº DE CASCOTE

El contrapiso será de hormigón de cascotes, libre de tierra, polvo, y regadas con agua antes de ser mezclados, el espesor del contrapiso no será inferior a 10 cms. E ira perfectamente apisonado, la superficie del contrapiso deberá estar alisada nivelada de tal forma que para la colocación del piso no sean necesarios rellenos de arena o algún otro material que no sea la mezcla correspondiente para su colocación.
Forma de Pago
La misma se medirá y pagará por metro cuadrado, incluyendo material y mano de obra.
PISO
El piso será conformado por losetas prefabricadas de granito ranurados antideslizantes, de 0.33 m. x 0.33 m. La cara será a base de cemento gris y granito de una proporción de 25% de granito blanco de mármol y 50% de piedrín gris. El tamaño de los granos no será menor de 3/16" ni mayor de 1/2".

Colocación del Piso

Los pisos de granito, se asentarán a la base fundida previamente de concreto, con el mortero que indique el fabricante para la fijación de cada elemento, en las juntas se aplicará con cemento gris exclusivamente.

Todos los elementos deberán quedar perfectamente asegurados en su lugar, las sisas rectas y debidamente llenas y las superficies perfectamente a plomo y nivel.

Los remates del piso serán hechos del mismo granito, cemento y proporción usada en piso.

En general, todas las esquinas interiores deberán acabarse en ángulo recto.

Todo exceso será removido hasta dejar la superficie perfectamente limpia, cuando el mortero esté aún fresco para evitar posteriormente limpieza especial.
El contratista será responsable de mantener limpias las superficies acabadas y protegerlas de todo daño hasta la entrega final de la obra.

Antes de la inspección final, el contratista deberá remover cualquier protección utilizada, lavar y limpiar las superficies hasta la satisfacción de la fiscalización.

PROTECCION DE PISOS INSTALADOS El contratista una vez finalice la instalación de los pisos acabados y sean debe cubrir y proteger la totalidad de las áreas de pisos Para pisos exteriores protección con cinta de plástico del área recién colocada.
Forma de Pago
La misma se medirá y pagara por metro cuadrado y los precios incluirán materiales y mano de obra. Los mismos quedarán clausurados al pasaje o estacionamiento de personas o materiales, por los menos durante dos (2) días.

RELLENOS Y COMPACTACION

Los rellenos y compactacion se harán por capas sucesivas no mayores de 0,20 m., con la humectación adecuada. La última capa de 0,20 m. se hará con "tierra gorda" y arena gruesa, en proporción del 50%
- Usar tierra del predio de la obra siempre y cuando exista un desmonte que hacer y estar autorizado por el Fiscal de Obras.
- Traer tierra de otros sitios.

En todos los casos el material de relleno no deberá contener raíces, basuras o cualquier material que por descomposición pueda ocasionar hundimiento del terreno. No se permitirá la utilización de tierra arcillosa en la última capa de compactación.

REVOQUES Y PINTURA PARA CORDONES

Los muros se revocarán a 1 (una) capa con mezcla 1:4:16 (cemento-cal-arena). Antes de su realización, éstos deberán mojarse abundantemente. Todo revoque terminado no será de espesor mayor a 1,5 cm. y será perfectamente liso y uniforme, sin superficies combadas o desaplomadas, ni rebarbas u otros defectos. Las aristas serán vivas. En las mochetas, cantos y aristas, será usada una mezcla 1:1:4 (cemento-cal-arena). Los revoques deberán tener un aspecto uniforme una vez concluidos.

Antes de ejecutar el rubro, se procederá a la limpieza total de la superficie a ser pintada. Los defectos que pudieran presentar los cordones serán corregidos antes de proceder a pintarlas y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos. No se admitirá el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas u otros defectos.

Pintura

Proveer toda la mano de obra, materiales, equipo, herramientas y servicios necesarios para completar todo el trabajo de pintura en obra, indicado en los planos y descrito en estas especificaciones y las especificaciones especiales del proyecto.

Forma De Pago.

La medida y pago respectivo en muros y cielo, se hará por metro cuadrado de pintura realmente ejecutado de superficie terminada y recibida a satisfacción por la Supervisión, al precio unitario consignado en el contrato.

INSTALACION ELECTRICA-ARTEFACTOS ELECTRICOS.

GENERALIDADES.

Esta Instalación Eléctrica comprende la ejecución de todos los trabajos; provisión de los materiales y de la mano de obra especializada necesarios para la terminación de la obra. En el caso particular de las intervenciones que serán ejecutadas en este Proyecto sean estos: lumínica exterior, deberá preverse la alimentación de dichas instalaciones hasta el tablero general y deberá presupuestarse dentro del Rubro de Instalación Eléctrica.

Las instalaciones se harán en un todo de acuerdo a las Reglamentaciones vigentes de la ANDE, tanto de Media como de Baja Tensión, utilizando los materiales adecuados.

Los equipos, accesorios y materiales de uso común en este tipo de instalaciones se ajustarán a las Reglamentaciones vigentes de la ANDE En los lugares en que la instalación estará embutida en muros con ladrillos a la vista, se deberá tener especial cuidado de que estas cañerías y cajas embutidas se coloquen durante la construcción de muros y en sus lugares respectivos con perfecto acabado.

Los electroductos y cables subterráneos deben enterrarse a una profundidad de 60 cm. sobre una capa de 10 cm. de arena lavada, que servirá de drenaje y encima ladrillos colocados con mezcla pobre como protección mecánica. Solo se permitirán empalmes subterráneos en los registros cuando se los ejecute con la correcta tecnología, que corresponde al tipo de cable usado. Para la aislación de los empalmes se deberán utilizar cintas autovulcanizantes o sistemas de aislación más eficientes que éstas.

No se permitirán empalmes para los conductores que alimentan al tablero general y los tableros seccionales.

Los registros eléctricos serán como mínimo de 40 x 40 x 70 cm, revocadas, con tapa de H°A° y en el fondo se colocará una capa de 10 cm de arena lavada y encima piedra triturada. Deben estar limpios y libres de escombros o basuras. Merece especial atención el cierre y tapa de estos registros desde el inicio de su construcción hasta su presentación final, pues, la inobservancia de ello, pone en peligro a muchos escolares de corta edad que no pueden calibrar la magnitud de peligro que corren si tocaren los cables, ductos o conexiones.

El amperaje de las llaves TM y los circuitos indicados en los planos se deben respetar, excepto algunas modificaciones que por motivos técnicos y aprobados por la supervisión y/o fiscalización, justifiquen dicho cambio.

Todas las partes metálicas de la instalación, tales como: tablero principal, tablero secundario, deberán ser puestos a tierra.

Los accesorios deben ser del tipo adecuado para ser instalados en las cajas comunes del tipo conocido para llaves, de buena calidad y de buena presentación. Serán según se indique, llaves de un punto, de dos o tres puntos, tomas de corrientes simples o dobles; llaves de combinaciones de tres o cuatro vías; pulsadores para timbres o combinaciones de estos accesorios.

Tableros Generales, Principales y Seccionales y de Comandos

Características Generales.

Los tableros en general serán construidos con chapa N° 14, con cerraduras de abrir con monedas barras de fases y neutros, pintadas con esmalte sintético, rielera y todo accesorio para la buena terminación y seguridad para los que la operen.

- El cableado de los tableros se deben hacer en forma ordenada y atar los conductores con cintas de plástico, de tal forma que deje una buena impresión a la vista. Las conexiones a las barras se deben hacer con terminales de cobre.
- En todos los tableros se deben poner nombres a las llaves TM de tal forma a identificar los circuitos al que pertenece.
- Todos los tableros serán embutidos en la pared a una altura de 1,50 mts, medido desde el piso a la base del tablero.

ARTEFACTOS ELÉCTRICOS Y DE ILUMINACION

Todos los artefactos de iluminación deberán ser de buena calidad, los mismos deberán estar aprobadas por el fiscal de obras.

Equipo eléctrico para iluminación de patios con lámparas de vapor de

Características generales.

Los artefactos deberán ser completos, para acoplarse a una columna de hierro galvanizado de 2 ½", de altura libre sobre el suelo de 4 mts., empotrado 0,80 en una base de hormigón. El hierro galvanizado debe tener con tapón hembra en la punta de tal forma a que no penetre agua dentro del caño. La columna tendrá en la base una pilastra de ladrillo visto de 0,50x0,45x0,45, en la que se colocará una caja de conexión de 10 x 10 con tapa de metal.

Los artefactos serán completos, con todos sus elementos incluyendo lámparas, reactores c/base para fotocélulas incorporadas, con factor de potencia alto, etc., preparados para funcionar a una tensión de 220 V. entre fase y neutro de un sistema 3 x 380/220 V. -50 Hz. La lámpara será de vapor de mercurio de una potencia de 250 W.

BANCOS DE MADERA

Serán de estructura metálica de hierro "T" de ½"x1/8", con sentadera y respaldo de madera cepillada de lapacho de 11/2"x3", pintado con pintura sintética, colores a definir por la Fiscalización.

Forma de Pago

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Se medirá y pagara por Unidad y los precios incluirán materiales y mano de obra.

BASUREROS METALICOS

El metrado de papeleras metálicas se cuantificará en unidad (UND), y en la fracción que se haya ejecutado realmente a la fecha de valorización.

Basurero Exterior 476 mm x 320 mm x 320 mm

Contenedor metálico tipo vaivén para facilitar la descarga de basura, de materiales resistentes con anclaje a piso mediante pernos de expansión. Material acero sae-1010 pintado con pintura electrostática termo convertible y/o horno alta temperatura (220 °c), anclado a piso.

Excavación y carga de cimiento de piedra bruta.

Excavación de cimientos.

Los anchos y profundidades de las zanjas serán de la misma medida de los cimientos que soportarán los muros de ladrillo para el cercado lineal, los cimientos de 40 cm. x 60 cm. de profundidad. De las excavaciones se quitarán las piedras, troncos, basuras y cualquier otro material que por descomposición pueda ocasionar hundimientos. Los fondos serán uniformes y nivelados y deberán llegar a tierra firme. Si lloviese estando las zanjas abiertas, se procederá a limpiarlas de lodos y de capas blandas antes de cargar los cimientos.

Cimiento de piedra bruta colocada.

Se hará con piedra bruta tipo basáltica (se podrá utilizar además rocas sedimentarias del tipo arenisca y arenisca cuarcítica que forman parte de las formaciones geológicas del país) colocada y trabada con mezcla 1:2:10 (cemento – cal – arena), pudiéndose también utilizar cemento y arena gorda con una mezcla 1:12 (cemento – arena gorda).

MUROS DE ELEVACION.

Todos los muros de elevación de ladrillos con juntas a la vista se ejecutarán con ladrillos comunes de primera calidad o semiprensados beteados.

Todo tipo de mampostería, responderá exactamente a las indicaciones detalladas en los planos. Queda absolutamente prohibido hacer engrosamientos ulteriores por medio de la aplicación de ladrillos de plano. Los ladrillos deberán estar bien mojados, se los hará resbalar a mano en el lecho del mortero, apretándolos de manera que éste rebase por las juntas y se recogerá el que fluya de los paramentos.

Queda estrictamente prohibido el empleo de medio ladrillo, salvo los imprescindibles para la trabazón y, en absoluto, el uso de cascotes. Los muros, pilares se erigirán perfectamente a plomo, con paramentos bien paralelos ante sí y sin pandeos. Se construirán simultáneamente y al mismo nivel en todas las partes trabadas o destinadas a serlo para regularizar el asiento y el enlace de la albañilería.

Muros de 0,30 m. visto ambas caras.

Los muros de 0,30 m. de espesor, con las dos caras vistas, el dosaje de mezcla normal correspondiente a muros vistos. La mezcla para muros vistos será 1:2:10 (cemento – cal – arena), bien aplomados, uniformes y cubiertos sin dejar espacios con una profundidad de encalado máximo de 5mm. La limpieza de los mismos se hará con cepillos que no dañen la textura natural del ladrillo.

b) Portón de acceso:

Se construirá del tipo indicado en lámina correspondiente Se incluyen en el costo de este rubro los detalles indicados en los planos de detalles. El color de la pintura del portón será determinado por el Fiscal de Obras.

AGUA PARA CONSTRUIR.

El agua deberá ser apta para la ejecución de la obra. El consumo será costeado por el Contratista, a cuyo cargo estará el pago de todos los derechos que pudiera corresponder por ese concepto, lo que no le será específicamente reembolsado, considerándose todo ello incluido, en la propuesta adjudicataria.

PROVISIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA.

El Contratista proveerá todos los materiales, equipos, mano de obra, coordinación y tecnología necesaria para ejecutar la obra de se describe en los planos, planillas, y las que constan en las presentes especificaciones, de forma que queden terminadas, de acuerdo a los fines que están destinados.

LIMPIEZA FINAL

DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS El proponente escogido debe retirar del proyecto todo el material producto de los desperdicios, empaques, discos de corte y otros propios de la actividad que esté desarrollando.

Comprende todos los trabajos para dejar el SECTOR INTERVENIDO perfectamente limpio. Se deberá retirar todo el resto de materiales del presidio.

Las obras auxiliares construidas por el Contratista, (depósitos, Retretes, etc.) serán desmanteladas y retiradas.

Las zanjas de mezclas serán levantadas y rellenadas. Todos los trabajos deberán tener la aprobación de la Fiscalización de la Obra.

OBSERVACIONES

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

a) Para los efectos del Contratista, se presume de parte el contratista el conocimiento total de las condiciones de la obra, para lo cual podrá solicitar por escrito, en el tiempo de estudio de su oferta, todas las aclaraciones y visitas al sitio de obras que considere necesarias.

b) Tanto los planos y especificaciones técnicas podrán ser modificadas por la fiscalía de obra durante el transcurso de ejecución de la obra, siempre que los mismos no signifiquen para el Contratista una alteración importante en su cronograma de obras o planillas de costos.

3. MODIFICACIÓN DE LA LISTA DE PRECIOS EN EL SICP:

Se modifican algunos ítems y se agrega el ítem "Cartel de Obras".-

4. MODIFICACIÓN DE LA SECCIÓN IV – CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO, CGC 21.1, QUE QUEDA COMO SIGUE:

CGC 21.1	El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1 y las siguientes: a) La entrega al Contratista del anticipo, cuando fuere previsto en el SICP.

5. MODIFICACIÓN DE LA SECCIÓN IV – CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO, CGC 22.1, QUE QUEDA COMO SIGUE:

CGC 22.1	Prórroga de los Plazos de Ejecución - Límite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras: será igual al número de días durante los cuales se comprobó que las actividades estuvieron detenidas debido a inclemencias climáticas.

6. MODIFICACIÓN DE ETAPAS Y PLAZOS, QUE QUEDA COMO SIGUE:

Lugar Consulta: OFICINA DE LA UOC	Tope de Consulta: 02/08/2018 08:00
Lugar Entrega Oferta: OFICINA DE LA UOC	Fecha y Hora Entrega Ofertas: 07/08/2018 08:00
Lugar Apertura Oferta: OFICINA DE LA UOC	Fecha y Hora Apertura Ofertas: 07/08/2018 08:30

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Víctor Fernández Arrua
Encargado U.O.C.